

Intensifican Morena e INE disputas por el *plan B*

FABIOLA MARTÍNEZ

Morena y el Instituto Nacional Electoral (INE) intensificaron sus campañas, en favor y en contra de la reforma electoral, respectivamente, frente al proceso legislativo del llamado *plan B* que concluye la semana próxima en Senado.

El partido guinda subrayó que el cambio “terminará con lujos y derroches en el INE”, al eliminar, por ejemplo, lo que denomina “burocracia dorada” y los fideicomisos millonarios.

Acusó al INE de emprender una “campana de mentiras” y rechazó “lo dicho por consejeros en el sentido de que el instituto colapsaría.

“Ya se ha demostrado que los entes públicos pueden y deben reducir sus gastos para destinar más recursos a quienes más lo necesitan”, indicó en redes sociales.

En tanto, el INE también arreció su estrategia con materiales divulgados en sus canales oficiales.

Sostuvo que la reforma significaría el despido de “5 mil 921 personas, tanto del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) como de la rama administrativa”.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, comentó: “Hay quien dice que las y los trabajadores del INE no hacen nada entre elecciones. El *plan B* se hizo con esa premisa y por eso busca desaparecer miles de empleos. Lo cierto es que el INE nunca descansa”.

Morena aseguró que el *plan B* optimiza las estructuras desconcentradas del INE, preserva los 32 órganos locales “y hasta 300 órganos distritales”, con la garantía de los derechos laborales.

Puso de ejemplo que los cambios se darán únicamente sobre el número de vocalías en los distritos, “por lo que ningún otro trabajador

del INE, que no sean vocales, será despedido”.

Consideró que “algunos consejeros del INE se aferran a los lujos y al despilfarro”.

El Manual de Remuneraciones del INE indica que las prestaciones en el organismo se clasifican en: seguridad social; económicas y sociales; seguros, e inherentes al puesto.

Las económicas consisten en: prima quinquenal, prima vacacional, aguinaldo (“40 días, cuando menos, sin deducción alguna”), gastos funerarios e indemnización por fallecimiento, despensa, Día de las Madres, Día de Reyes, Día del Niño, Día del Padre, gastos de traslado y becas académicas.

En cuanto a los seguros, tienen de vida institucional, un seguro colectivo de retiro, así como seguro de gastos médicos mayores, derecho que cubre al servidor público de mando, a su cónyuge e hijos. Asimismo, seguro de separación individualizado (con aportaciones del instituto y del trabajador), mientras las prestaciones inherentes al puesto pueden ser, en su caso, asignación de vehículos, telefonía móvil, ayuda para renta, además de percepciones extraordinarias, como estímulos y recompensas.

Como se ha divulgado, el consejero presidente tiene percepciones brutas mensuales de 262 mil 634 pesos.

En tanto, una vocalía secretarial de Junta Local, 98 mil 642 pesos (sueldo bruto y compensación), y la vocalía de Organización, 88 mil 251 pesos.

En el concurso público 2022-2023 se ofrece para una vocalía ejecutiva de junta distrital, 88 mil 251 pesos; vocalía secretarial, 73 mil 274; Capacitación Electoral y Educación Cívica, 53 mil 417 pesos, lo mismo que el resto de las vocalías de nivel distrital.